

Clasificación, en su caso:

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación el 21 de septiembre de 2007.

b) Documentación a presentar, ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (Pab. 21).

2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

3.- Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).

9.- APERTURA DE OFERTAS.

a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (Pabellón 21).

b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, s/n.

c) Localidad: 39008 Santander, CANTABRIA, (ESPAÑA).

d) Fecha y Hora: 17 de octubre de 2007 a las 10:00 horas.

e) Lugar: Sala de Prensa del Pabellón 21 del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».

10.- GASTOS DE ANUNCIOS.

a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de agosto de 2007.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud-P.D. (Resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 de 17 de julio de 2002).—El director gerente del Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», P.A., el director médico (Orden 07 de noviembre de 2002, BOC número 224), Fidel Fernández Fernández.

07/11935

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Resolución de adjudicación del contrato para la prestación de fuegos artificiales para las fiestas de la Batalla de Flores y Desembarco de Carlos V del ejercicio 2007.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de agosto de 2007, se acordó la adjudicación del contrato siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 000365/2007.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación de la contratación de fuegos artificiales para las fiestas de la Batalla de Flores y Desembarco de Carlos V del ejercicio 2007.

b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 129 de fecha 4 de julio de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 22.500 euros (IVA incluido).

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 17 de agosto de 2007.

b) Contratista: «Pirotécnica Zaragoza S. A.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 21.340 euros (IVA incluido).

Laredo, 20 de agosto de 2007.—El alcalde-presidente, Santos Fernández Revolvero.

07/11918

#### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Resolución de adjudicación del contrato de organización, escenificación y producción del octavo Desembarco y Desfile de Carlos V y Mercado Renacentista 2007.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de agosto de 2007, se acordó la adjudicación del contrato siguiente:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 000308/2007.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Adjudicación de organización, escenificación y producción del octavo Desembarco y Desfile de Carlos V y Mercado Renacentista 2007.

b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC número 105 de fecha 31 de mayo de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 63.000 euros (IVA incluido).

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 3 de agosto de 2007.

b) Contratista: «De la Fuente Producciones Artísticas S. L.»

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 63.000 euros (IVA incluido).

Laredo, 20 de agosto de 2007.—El alcalde-presidente, Santos Fernández Revolvero.

07/11919

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

\_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/07.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 3/07 dentro del vigente presupuesto general, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Cabuérniga, 20 de agosto de 2007.—El alcalde, Gabriel Gómez Martínez.

07/11952

#### ASOCIACIÓN Y COMUNIDAD CAMPOO-CABUÉRNIGA

*Aprobación definitiva del presupuesto general de 2007 y plantilla de personal.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Asociación y Comunidad Campoo-Cabuérniga para el ejercicio 2007, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel dep presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo